

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 225

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2015-12490** *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas de la fuente Las Cruces, en Cahecho, término municipal de Cabezón de Liébana. Expediente A/39/10602.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Antonio Galnares Lamadrid.

N.I.F. nº: 13893080 E.

Domicilio: Cahecho 39571 - Cabezón de Liébana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Fuente Las Cruces.

Caudal solicitado: 0,11 l/seg.

Punto de emplazamiento: Cahecho.

Término Municipal y Provincia: Cabezón de Liébana (Cantabria).

Destino: riego de 0,4467 ha.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,11 l/s de agua de la fuente Las Cruces en Cahecho, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego de la parcela 321 del polígono 3.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,38 x 0,38 x 0,40 m de lado desde la que se conducirá el agua mediante una tubería de una pulgada de diámetro hasta una arqueta situada en la entrada de la finca desde la que se efectuará el riego por gravedad y aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 30 de octubre de 2015.

El secretario general,

P.D., el jefe de servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/12490

CVE-2015-12490